

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.  
PAGO ADELANTADO  
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA  
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

## PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.  
PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## HIGIENE PÚBLICA

Quejábanse un Rey de Escocia, durante la Edad Media, de no ver en su Corte una sola cabeza gris. Antes de llegar á los cuarenta años los nobles escoceses, por efecto de las guerras civiles, de las contiendas de familia ó personales, morían en el campo de batalla, ó en la prisión, ó en el cadalso. Por eso no se veía una cabeza cana en la Corte del Rey David II.

Añadamos de paso que el turbulento y semi-selvático pueblo escocés, que desde los siglos X al XVII inclusive daba lugar á observaciones tan tristes, es uno hoy de los más morigerados, pacíficos, cultos y laboriosos del mundo; lo que demuestra que ningún país debe abandonarse al escepticismo ó á la desesperación, en la lucha con los obstáculos que le opongan la Naturaleza ó la Historia.

Cabezas grises tenemos en España, como los otros pueblos; lo que cada día va más á menos son los niños que pasan de los cinco años. Ciudades hay en la Península en las que, antes de llegar á los quince años, el 75 por 100 de la población se ha quedado en el camino.

Tienen, por lo tanto, capital importancia las materias relacionadas con la higiene pública, pues influyen directamente en la mortalidad, que es en nuestro país excesiva, superior á la de los más de ellos en Europa.

Se ha creído durante mucho tiempo que de la densidad y cifra de población depende la fuerza y la prosperidad de los pueblos, pero esto es precisamente un error antiguo en la Economía política y en la Estadística, que ambas ciencias han rectificado hoy. Si así fuese, el Celeste Imperio, con su enorme masa de 400 millones de habitantes; la India británica, con 283, serían los Estados más ricos y fuertes del mundo, cuando precisamente son los que están expuestos á las hambres periódicas y al despojo por otros Estados, y á las epidemias.

*Est in medio virtus.* No una población muy densa, sino una suficiente, con trabajo seguro y bien alimentada, es lo que constituye la fuerza de las Naciones. La cifra de la población no es sino uno de los elementos de la prosperidad.

No podía menos ese asunto de la mortalidad de la infancia de ocupar á nuestros escritores y á nuestros políticos. El impulso viene de Francia, á quien siempre copiamos y en donde cada nuevo censo revela una condición de inferioridad respecto de los pueblos anglo-sajones ó germánicos. Un escritor célebre, en reciente libro que tiene más de monografía que de novela, puso á la moda el indicado tema de la mortalidad de la infancia, que ha poco repercutido entre nosotros, mediante la investigación del estado actual de la Inclusa de Madrid que inició un colega madrileño. Y una vez lanzado aquél, debía ser llevado al Parlamento, como, en efecto, lo ha sido en ambas Cámaras.

No somos una excepción en Europa en lo que á la mortalidad de la infancia se refiere, ni tampoco los datos estadísticos de la Inclusa de Madrid, por interesantes que sean, acusan una agravación, sino más bien una disminución de aquélla; pero nos llevan ventaja, en lo que concierne al crecimiento normal de la población, muchos países extranjeros. Muere aquí más gente adulta que en parte alguna. Los higienistas declaran que es necesario, para que un país ó una ciudad cual-

quiera pueda declararse salubre, que la cifra de su mortalidad no exceda de 20 por 1.000. Pues en España apenas se conoce ninguna capital de provincias en que la mortalidad descienda á esa cifra.

Al paso á que caminamos, mientras la Gran Bretaña duplicará su población en 53 años y Prusia en 61, España necesitará 131. El último censo verificado prueba que no llega á medio millón de habitantes lo que ha crecido la población peninsular en el espacio de medio siglo.

El remedio posible á la mortalidad, así de la infancia como de los adultos, ha de buscarse en la teoría y en la práctica de la higiene pública, que es el camino que nos trazan con el ejemplo las Naciones más adelantadas.

## Fugaces.

*La lógica de los malvados es eslabonar siempre un crimen á otro crimen: la de los tontos, es y será encadenar una, á otra tontería. ¿Quieren la prueba mis lectores? Véanla. Vino la guerra turco-griega, y como al lado de Grecia estaban las simpatías de Europa, en cuanto los turcos zurraron á sus enemigos, los griegos empezaron á zurrar á los turcos, y así, en todas horas de la pacífica intervención de las potencias para poner término al cruento sacrificio de la raza Helénica: y la intervención fué ¡la de las aduanas!*

*Sucediose la guerra hispano-americana, y á nuestro lado estuvieron las simpatías, pero como los americanos nos pegaban por causas que mi tupé se reserva, volvió á zumbiar la misma cantinela de la intervención pacífica, que no asomó por parte alguna, y ¡nos quedamos sin Cuba y Filipinas!*

*Por estos elocuentísimos datos, cuando con motivo de la guerra anglo-boer veo,—porque me parece que les veo—á esos mismos periodistas que buscan inspiración elevando al cielo sus ojos de chivo en la agonía, enrristrar la pluma para anunciar al mundo las mismas proféticas frases de intervención de la culta Europa, tiemblo por mis queridos boers, y lanzando Mefistofélica carcajada, digo: Pero señor, ¿Cuándo concluye la raza de los tontos?*

## Nuestra hacienda.

El inspector general de Hacienda francés, M. Dubois de d'Estung, que, como saben nuestros lectores ha venido á España comisionado oficialmente por su gobierno para estudiar nuestra organización de Hacienda, ha manifestado impresiones y juicios muy favorables para ésta.

Respecto á los organismos de intervención de ordenaciones de pagos civiles, dice que los estima superiores á los de su país; y en cuanto á los trabajos catastrales, alaba mucho la sencillez y exactitud de las cartillas evaluatorias y el orden y claridad con que se realizan los trabajos.

También hace elogios de la forma en que está organizada la investigación de Hacienda, y especialmente de los procedimientos suaves y persuasivos que se emplean, procurando convencer á los contribuyentes morosos de la obligación en que están de pagar los impuestos, en vez de acudir desde luego á exacciones vejatorias.

M. Dubois expresa además, que es indiscutible el progreso financiero de nuestro país, de lo cual son signos la elevación del crédito

el rendimiento de los tributos y los derechos de importación devengados por las primeras materias, datos que demuestran también el desarrollo de nuestra industria.

No deja, sin embargo, de encontrar defectos en nuestra administración el distinguido funcionario francés, sobre todo en nuestro sistema de arrendamientos, que califica de absurdo y vejatorio.

M. Dubois ha hecho traducir todos los preámbulos y articulado de las leyes presentadas últimamente á las Cámaras, y se lleva copia también de los trabajos catastrales de una provincia.

Realmente merece gratitud el interés con que M. Dubois está estudiando nuestra situación financiera, y la justicia con que reconoce el mejoramiento que en ella se observa.

## Chismografía

Ya tenemos á Inglaterra dando á conocer al mundo sus pujos de filantropía.

Y en cuanto un anglo-sajón encauza ese sentimiento hacia cualquier país, ya puede este echar sus barbas á remojar.

Guiados por esa virtud, los yankis empezaron á tener gran lástima de los cubanos y fi-  
Ahora en Inglaterra: Chamberlain ha dicho que conoce perfectamente los sufrimientos de que son víctimas en Fernando Póo, los súbditos ingleses y que ha dado órdenes para que no se hagan reclutas en el Africa del Sur con destino á aquellas islas.

Dios mío ¿qué es lo que escucho?

¡Un inglés se compadece!

¡Pues aperebete España, á ver qué colonias pierdes!

El clero de Palma ha decidido predicar los sermones de Cuaresma en dialecto mallorquín.

Supongo que el Gobierno se opondrá á esos propósitos regionalistas.

Así lo espero; si no

el mal se va á propagar

y alguno va á predicar

¡en caló!

Hablando de una de las últimas sesiones del Congreso dice un periódico:

«La nota regocijada del debate la dió el conde de Romanones al decir al Sr. Cavestany que nadie podía dudar de su desinterés en política cuando, después de siete años de oposición, se iba al gamacismo, donde le esperaban algunos más antes de que fuera poder.»

Al escuchar esa frase,

claro es que se reirían

todos, todos, todos, todos...

¡pero no los gamacistas!

Al tratarse el otro día en el Ayuntamiento del programa de ferias, el Sr. Lotero se manifestó una vez más enemigo acérrimo de las corridas de toros.

Y lo mismo hace siempre que se trata de la fiesta nacional.

¡Cuidado, que es pesadez la de ese muchacho!

Por mí queda desde ahora declarado concejal antitaurófilo.

¡Y que se le extienda el diploma enseguida, á ver si se calla!

Leo:

«Despachos de Tanger comunican que, con-

tratados por el Gobierno inglés y para conducir mulas compradas á los marrquíes, han salido para el Transvaal quince españoles.»

¡Caramba y cuánto me alegró! Tenía mis barruntos de que nos quedábamos sin figurar en esa famosa guerra... pero ya estoy tranquilo.

En fin que rueda la bola, y así al terminar la guerra ¡no habrá ni un palmo de tierra sin una tumba española!

El Sr. Silvela, el Sr. Villaverde y tonos los otros señores que rigen los destinos patrios, están conformes en que sería muy beneficioso para el país permitir el libre cultivo del tabaco,

Por eso no lo permiten.

Cualquiera creería que hay aquí un contrasentido.

Pues, no señor; lo habría si se aceptase una idea á todas luces provechosa.

¡El mayor contrasentido para un Gobierno español es hacer algo que redunde en beneficio del país!

## Presupuestos al minuto.

¡Pero sólo es comparable al que sienten por los perros.

En tratándose de cifras, y más cuando éstas son las de los presupuestos, todo el mundo rehuye leerlas temiendo la lata. Hasta en las Cortes y en el Senado, sino hay anuncios de discursos emocionales, abandonan diputados y senadores los escaños, y el público la tribuna, para no sufrir el sonsonete del ministro de Hacienda leyendo, millonada tras millonada los presupuestos; y nadie piensa que la suma de lo leído ha de salir del bolsillo del contribuyente. Luego, más tarde, cuando llega el momento de pagar, son los clamores y protestas contra las cifras que todos evitan oír ó leer, y, entonces, ya no hay remedio. Sí, uno, pagar y luego protestar, una de las formas que presenta en España el derecho del pataleo.

Tal adversión á los números, pues abundan sus enemigos de la clase de *Rodaos*, y la manía de considerar pobre de solemnidad á España, llegando algunos á considerar quimeras la existencia de los billetes de á 1.000 pesetas y las monedas de oro de á 100, hace que nadie pare mientes en lo que significan los presupuestos, y creen que intentar la realización de los ingresos es cosa de pedir peras al olmo.

Todo se evitaría, tal vez, si los presupuestos se presentaran *al minuto* y no por años, aunque éstos sean naturales.

Así por ejemplo, si en las Cortes dijese el ministro:

Los gastos que importan los presupuestos generales de la nación, los provinciales y los municipales son los siguientes:

Presupuestos del estado . . . . . 1.807'83 pesetas por minuto.  
Idem Provinciales. 178'18 id. id.  
Idem Municipales. 556'38 id. id.  
Total de lo que España debe pagar cada minuto:

2.542 pesetas con 39 céntimos.

Luego podría entrar á detallar los gastos, expresando lo que invertimos por minuto, en los diversos capítulos, entre los cuales se verían estas partidas:

Sueldo de S. M. el Rey . . . . . 43'50 pesetas por minuto.  
Real Familia . . . . . 4'34 id. id.

Senado.....	3'16 id.	id.
Congreso.....	770'14 id.	id.
Denda pública.....	2'12 id.	id.
Cargas de Justicia.....	135'29 id.	id.
Clases pasivas.....	1'89 id.	id.
Presidencia.....	9'53 id.	id.
Estado.....	26'57 id.	id.
Administración de Justicia.....	80'98 id.	id.
Culto y Clero.....	281'39 id.	id.
Guerra.....	48'59 id.	id.
Marina.....	54'75 id.	id.
Gobernación.....	25'14 id.	id.
Instrucción pública.....		

Y con este sistema, si el pueblo pierde la noción del tiempo y del espacio, sería fácil conseguir que los presupuestos se leyeran y analizaran, al verles presentar por el método dosimétrico, y cualquiera podría calcular lo que significan los gastos, conociendo lo que representa su importe por minuto.

F. NAVARRETE.

### LA AGRICULTURA EN RIAZA

La agricultura es la fuente principal de riqueza de una nación. Si esta se encuentra acompañada de la industria y del comercio, entonces los pueblos reciben el nombre de pueblos florecientes y el tesoro tanto público como privado serán un emporio de riquezas. Pero estos dos últimos factores, que contribuyen a hacer mayor una cantidad determinada de riqueza, no son absolutamente necesarios, para que los pueblos puedan decirse verdaderamente ricos. La agricultura por sí sola basta, para engrandecer los pueblos, para aumentar su tesoro. Por eso observamos al reconocer las páginas de la Historia y enumerar sus hechos, que las oscilaciones de la población están íntimamente relacionadas con las oscilaciones del número de agrícolas. «Al lado de un pan nace un hombre» ha dicho con mucha oportunidad Buffon.

Significando con esto la preponderancia del cultivo del campo sobre la industria y el comercio, para la vida del hombre, aunque como auxiliares que son de la misma agricultura. «Aquel que hace crecer dos hierbas en donde solo creía una hace un gran servicio al Estado» repetía con frecuencia Napoleón I.

La agricultura por lo tanto puede considerarse la primera, en el orden de necesidad, entre las ciencias del mismo modo, que es la primera en el orden de antigüedad, entre todas ellas. Y esto no solo por que lo exijan así las diversas y múltiples necesidades del hombre, sino porque hasta el mismo Dios parece quiso insinuarlo así, concediendo los títulos de preminencia á este ramo importante de riqueza social, cuando dijo al primer labrador, después de su fatal trasgresión «Cum sudore etc., con el sudor de tu frente comerás pan.» No dijo harás uso de los seres de la tierra. De aquí que las primeras noticias que nos dan los historiadores de los medios de vida, de que hizo uso el hombre para conservar la vida, son las consignadas por Moisés en su Génesis, donde trata con verdadero desinterés de las costumbres de los primeros habitantes del mundo.

Los patriarcas, dice este escritor inspirado, vivieron dedicados siempre al pastoreo y cultivo de los campos. A medida que aumentaba el número de sus tribus multiplicaban también las emigraciones á territorios más ó menos remotos, en busea de nuevos campos que labrar, y de abundantes pastos con que apacentar sus crecidos rebaños.

No es de creer que este género de vida nómada estuviera limitado á las tribus, descendientes de Noé, que conservaron las promesas referentes á la venida del Mesías.

En todas las regiones habitadas por el hombre, ya constituyera tribus de salvajes ya pequeños pueblos en principio de civilización, allí se daba un paso más al cultivo importantísimo de las plantas.

Hasta en los datos históricos que alcanzan mayor antigüedad, bien sean de Asia, bien de Africa ó bien de Europa, hallanse vestigios de agricultura y no es de creer asistiera un solo pueblo, en donde la vegetación haya estado sometida á la sola acción de los agentes naturales, ó á la sola acción de los meteoros atmosféricos. A propósito de esto es digna

de recordar la célebre dictadura de Licurgo, en el imperio floreciente del pueblo romano, en la que se sancionó como ley del Estado, que los niños desde sus primeros meses fueran llevados al campo de donde no habían de volver hasta que no alcanzasen la edad de 25 años.»

Tal era la importancia que aquel padre del Senado romano daba á la vida del campo, fundándose á la vez en miras de moralidad y de costumbres sencillas. Si hubo algún pueblo, que por su proximidad á las costas, por estar rodeado de montes ó cordilleras, ó por habitar lugares pantanosos, no se le pudo llamar en un principio agrícola, más tarde ó más temprano lo fué convirtiéndose con su laboriosidad é ingenio los pantanos y lagunas, nocivos quizá á la salud pública, en ricos y exuberantes vergeles de vegetación.

Tal ha sucedido en la villa de Riaza que próxima ó mejor situada al pie de la Carpetobética, hallábase rodeada de montes espesísimos, á través de los que se hacía casi imposible el paso del viagero, viéndose sus honrados vecinos, obligados á vivir del pastoreo y algunas pequeñas industrias. Talados sus bosques y perdidas en parte sus industrias Riaza ha entrado en un nuevo período de vida.

Sin menoscabo de su honradez y cultura, sus laboriosos hijos han encontrado en el cultivo del campo una nueva piedra de toque, que constituirá con el tiempo un talismán seguro, que no dejará penetrar los arapos desaliñados de la pobreza y miseria, ni aun en el hogar más humilde. Hace treinta ó cuarenta años en Riaza, no había labradores, más hoy vemos á la mayor parte de sus vecinos, aun de posiciones desahogadas, cultivando con entusiasmo verdaderamente agrícola parte de los extensos llanos que á su parte occidental la rodean.

Los resultados que en los últimos años ha obtenido en sus producciones de cereales son una garantía, para el porvenir y vienen á confirmar los progresos, que aunque no muy rápidos, ha tenido entre ellos la ciencia de los cultivos por la benignidad de las estaciones. En sus campos danse las especies de trigo candé y negrilla (este último principalmente), centeno y cebada en sus dos épocas de sementera y aunque pequeño, alguna de las especies leguminosas. Todas ellas con resultados positivos.

En este año hanse sembrado por vía de experimento nuevas especies de trigos extranjeros, que según los datos prestados por inteligentes y laboriosos cosecheros prometen dar una producción útil de 25 fanegas, por una en años normales, pudiendo alcanzar un 35 fanegas por una en años abundantes.

Continuen los labradores de Riaza dando impulso al camino que han emprendido, preparando cada día con mayor esmero sus pequeñas ó grandes parcelas de terreno y lejos de sentirse avergonzados al confesarse agrícolas, recuerden con orgullo las hermosas palabras de Napoleón I: «El que hace crecer dos tallos de hierba en donde no hay más que uno reporta un gran servicio á la sociedad.» Por de pronto no habría tanta miseria, si tantos no huyeran de la honradez, que lleva consigo el cultivo del campo.

Marzo, 8 de 1900.

J. A. C.

### Notas del Parlamento

Es probable que el lunes pueda volverse á discutir el artículo referente á los monopolios de explosivos y cerillas.

Las minorías, excepto la liberal, redactaron el siguiente artículo adicional al proyecto de presupuestos:

«El gobierno, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en el curso del debate sobre la forma en que cumplen sus deberes las Compañías arrendatarias en los monopolios de cerillas fosfóricas, de pólvoras y explosivos, adoptará las disposiciones necesarias para que sean estricta y puntualmente observadas las prescripciones de los respectivos contratos, llegando á la rescisión si, con arreglo á derecho, fuera procedente.

En este caso se entenderá concedido á prevención el crédito necesario para que el Estado se incaute del monopolio ó monopolios cuya rescisión se hubiera concedido.

Palacio, etc.—Romero Robledo, Gamazo, Canalejas, Navarrotreverter, Castellano, Azcárate y el conde del Moral de Calatrava.»

Parece que el gobierno acepta esta adición, pues cabe dentro de las condiciones de los contratos de dichos monopolios, y además manifestaron ayer los Sres. Silvela y Villaverde que están resueltos á no consentir que se defraude al público.

El viernes se reunieron en las Cámaras muchas comisiones.

En el Senado: la de presupuestos dió dictamen del proyecto de tabacos; la de responsabilidades de la guerra, que se propone tener el lunes ultimado el dictamen y la de reforma contencioso-administrativa dió dictamen de acuerdo con lo aprobado por la otra Cámara.

En el Congreso: la ponencia del crédito extraordinario destinado á la compañía de infantería de marina enviada á Fernando Póo, ofreciendo el Sr. Gómez Imaz enviar los datos necesarios; la de reforma hipotecaria tampoco ultimó su dictamen; la de exención de pago del 10 por 100 de repoblación á las dehesas que no tienen monte se limitó á un primer examen de la proposición de ley, y la de concesión del monte de Porta-Caeli para Satorio dará pronto dictamen.

En la discusión del articulado de presupuestos, la enmienda del concierto económico dió motivo á que el Sr. Mataix, en nombre de los polaviejistas, hiciera declaraciones bien claras y explícitas contra ella considerándola egoísta y anticonstitucional.

Después de las siete comenzó á discutirse la primera enmienda al art. 17. Por la mañana tuvo cuidado el Sr. Montero Ríos de advertir á sus amigos que estuvieran presentes. El señor Sagasta acudió al Congreso y se vieron poblados los bancos de la minoría liberal.

El gobierno declaró que no hacía de este asunto cuestión de gabinete, y efectivamente, cada diputado ministerial votó después con arreglo á sus compromisos del distrito que representa.

Los gamacistas se abstuvieron. Los liberales y los romeristas y republicanos en favor de ella.

A la votación se llegó muy cerca de las nueve, cuando se habían marchado varios diputados, creyendo que no quedaba tiempo para votar, por la extensión que daba á su discurso el Sr. Garnica.

En el momento de comenzar la votación algunos diputados abandonaron el salón, entre ellos el Sr. Capdepón.

La enmienda fué desechada por 59 votos contra 44.

Quedan por discutirse seis enmiendas, pues otras muchas habían sido retiradas. Cuando se conoció el resultado de la votación del viernes, hubo intento de presentar muchas enmiendas más, pero la mesa se negó á admitirlas, porque reglamentariamente no pueden presentarse después de discutida la totalidad.

La primera enmienda que se discutirá es la que determina que la reforma de los tribunales sea objeto de un proyecto especial de ley. La apoyará el Sr. Muñoz Rivero, de la mayoría, y recaerá sobre ella votación nominal.

Si también fuera desechada, se discutiría otra enmienda de las presentadas, proponiendo que solamente pueda establecerse la reforma con carácter provisional y dando cuenta á las Cortes.

Es posible, por consiguiente, que la sesión del viernes se dedique al art. 17.

### Alrededor de la prensa.

LICENCIAS

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden circular para que se concedan licencias trimestrales en los cuerpos de infantería, artillería é ingenieros de la Península, como compensación al exceso de fuerza que han tenido aquéllos durante el mes de Enero, con motivo de la instrucción de reclutas.

La baja en total se aproxima á tres mil hombres.

Los cuerpos seguirán con la fuerza que se dispone, por espacio de siete meses, á menos que circunstancias imprevistas exijan otra cosa.

Restablecido de su indisposición, asistió ayer al Congreso el ministro de Gracia y Justicia.

Le visitaron los individuos que forman la Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen en la proposición de ley reformando los artículos 297 y 303 de la ley hipotecaria, con el fin de conocer la opinión del conde de Torrealanz en el asunto.

El ministro manifestó que haría un estudio detenido de la proposición, y después asistiría al seno de la Comisión para darla á conocer su criterio.

LAS CORTES

Se dá como seguro que las Cortes se cerrarán antes de la festividad de San José.

Los diputados de la minoría fusionista del Congreso han declarado no ser cierto que Moret intente promover un debate para que el Gobierno declare que las Cortes volverán á abrirse en Mayo próximo.

FIESTAS EN EL VATICANO

Con fecha 3 dicen de Roma:

Mañana domingo se celebrará en la terraza del Vaticano una fiesta, única en su clase por el número y calidad de los que en ella tomarán parte.

Se trata de una gran comida que el Círculo de San Pedro dará á 900 pobres, la mayor parte de ellos nonagenarios.

El Papa ha prometido asistir á la comida de sus colegas de longevidad.

—En el mismo día se cantará un *Te Deum* en la basílica de San Pedro, para solemnizar el aniversario de la exaltación de León XIII al Trono pontificio.

—Por la tarde el cardenal Rampolla dará un banquete á los representantes del cuerpo diplomático.

El martes comenzará la serie de recepciones de los jefes de las misiones cerca de la Corte pontificia.

Durarán las recepciones tres días.

CONTRASTE

### Un entierro y un bautizo.

Se encontraron en la plaza Mayor; los dos iban en carruaje, el uno camino del Cementerio, el otro entraba de lleno en la vida después de recibir el bautismo.

Cerca, muy cerca estaban. En la Catedral y San Miguel donde se celebraron las dos solemnidades. Alegre una, tristísima la otra: Aquí los acordes llenos de melodía y de vida, allí los fúnebres compases que simbolizaban la muerte.

Los sonos del órgano religioso de la Catedral repercutían en los ámbitos del templo inundando sus naves de cantos de gloria... en San Miguel, la voz lúgubre del «dies ire» que entonada al unísono por los sacerdotes, parecía acariciar con notas melancólicas el sueño eterno de la muerte.

Y se encontraron en la Plaza. Nadie sabe lo que los dos podrían decirse... Pasaron uno cerca del otro; el bautizado, rápido como camina la vida; el coche fúnebre, con la lentitud del que llega a la muerte...

«Tan callando, tan callando...»

En los que, en coche, precedían al recién nacido, demostrábase la alegría; en los que seguían al muerto, la tristeza.

«Unos van y otros vienen! Tantos son los que ríen como los que lloran...»

El entierro de D. Gregorio Bayón fué una verdadera manifestación de duelo para Segovia.

Figura de alto relieve en la capital; simpático, de carácter bondadoso. ¿Cómo no había de sentirse? Ha muerto joven aún, cuando la vida y la riqueza habían de tener para él mayores atractivos.

Seguían al féretro representando á la familia, el señor marqués de Lozoya, D. Carlos de Lécea, D. Manuel Pardo, D. Silverio de Ochoa, nuestro compañero de redacción, y D. Lucas Guerrero, beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral.

La conducción del cadáver fué con cruz alzada y siete sacerdotes, cerrando el cortejo el carruaje de la casa, el del Sr. Bustamante y del señor Mascaró.

El cuerpo del Sr. Bayón recibió sepultura en el panteón de la familia, situado en el primer patio del Cementerio.

Todas las misas que ayer se celebraron en la iglesia de San Miguel fueron aplicadas al eterno descanso de su alma.

Numeroso cortejo seguía en pos del féretro que era llevado á hombros por servidumbre de la casa á los que precedía una lujosa carroza.

Descanse en paz nuestro amigo el Sr. Bayón y acepte su aflicción viuda y la familia toda, la expresión de nuestro dolor para asociarlo al que ha producido en ella tan dolorosa pérdida.

A la una fué bautizado en la Iglesia Catedral un niño hij. de nuestro particular amigo D. Ildefonso Urizar, director de la banda de la Academia de Artillería.

Los invitados al acto, en número crecido, subieron en coche hasta la Catedral, siendo los padrinos, la Srta. Merle Gorriarán y D. Celestino Arnal, predilecto discípulo del Sr. Urizar.

Terminada la ceremonia se sirvió á los invitados, en la casa del Sr. Urizar, un espléndido lunch.

Deseamos al recién nacido todo género de venturas para lo porvenir, y enviamos al distinguido maestro nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento.

Dios dé tranquilidad al muerto y eterna felicidad al bautizado á quien deseamos ver (si esto es posible) tan laureado como su padre D. Ildefonso.

FALERA

**MARZO**  
**11**  
**DOMINGO**  
**TIEMPO VIEJO**  
1444.—Confirma D. Juan II á Cuéllar las dos ferias, de 20 de Mayo y 8 de Octubre, concedidas por Don Juan I á dicha villa.

**NOTICIAS**



La familia de D. Gregorio Bayón del Río (q. e. p. d.), envía las gracias más expresivas á cuantas personas, dando prueba de sus sentimientos de amistad hacia el finado, acudieron al sepelio del mismo y al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebró ayer mañana en la iglesia de San Miguel.

**Tribunales.**

Por sentencia del día 7 ha sido condenado Martín de Antonio Domingo, procesado por el delito de lesiones graves, con la agravante de nocturnidad, á las penas de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y pago de costas procesales.

Con igual fecha han sido condenados cuatro gitanos, autores de un robo de ovejas en el término de Muñopedro, Mariano Torres y Eusebio Salazar, á dos meses y un día de arresto mayor y cuarta parte de costas, y á Miguel Jimenez y Mateo Dual, á la multa de 125 pesetas cada uno y cuarta parte de costas, por ser éstos menores de 18 años.

—Señalamiento para el día 12.

Procesados: Nemesio García Martín y otro de Cuéllar.

Defensor: D. Rufino Cano. Procurador: D. Román Huertas.

En la platería acreditada de D. Julio Duque, establecida en la calle de Isabel la Católica, encontrará el público objetos de capricho para regalos y un variadísimo surtido en medallas de oro y plata; como también rosarios de engarces de dichos metales y cuentas de nácar, marfil y azabache.

Para esta época de Cuaresma esta casa ha hecho grandes pedidos, teniendo hoy en su establecimiento medallas y rosarios desde los más bajos á los más altos precios.

**Detención**

Por la pareja de la benemérita de servicio en el puesto de Navafria, ha sido detenido, como presunto autor de un robo de reses lanaras al vecino de dicho pueblo José Vicente García, Agustín Yagüe, vecino de Torre Val de San Pedro, con residencia en el anejo El Valle, á quien se encontró en su domicilio, al practicar el reconocimiento 33 kilogramos de carne y las pieles correspondientes á las reses robadas, todo lo cual, con el correspondiente atestado han sido puestos á disposición de la autoridad judicial de dicho pueblo.

**¿Robo?**

Hace cuatro días desaparecieron del redil del vecino de Prádena Cayo Martín Matesrán, vecino de Prádena, once reses lanaras entre ovejas y corderos, sin que hasta la fecha se haya podido dar con el paradero de las reses referidas.

La Guardia civil del puesto de este pueblo practica las diligencias oportunas.

Se encuentra enfermo de gravedad el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Francisco de Arteaga, persona cultísima y buen latino, y uno de los sacerdotes ejemplares de Segovia.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Ha fallecido ne Madrid la ilustrísima señora doña Ana María Montemayor y Torreblanca, hermana del coronel del regimiento de Sitio, don Pedro Montemayor, á quien enviamos, así como á su distinguida familia, el testimonio de nuestro sentido pésame por la dolorosa pérdida que hoy les aflige.

**LA VOZ DE LA VERDAD**

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea y sífilis. Para más detalles léase en cuarta página. *Milagrosos Confitos Inyección anti-venérea y Roob antisifilico COSTANZI.*

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, limpia y cura las indigestiones.

Como el efecto que realiza *El Estómago Artificial* es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto á la venta me-

dias cajas á 4 pesetas, para prueba, en las principales farmacias.

**INTENTO DE ROBO.**

Las voces de ¡Socorro! ¡Ladrones! que partían de la fábrica de papel «La Segoviana» á las diez de anoche, pusieron en movimiento á todo el barrio de San Millán, amotinándose á la puerta de la casa de D. Modesto García un crecido número de vecinos.

Los serenos Juan Santander y Braulio Pedraza, que subían á la orden, acudieron con presteza al lugar del suceso, colocándose los dos á las desembocaduras del río Clamores, capturando el primero al joven Rosendo Tartera (a) Pelines que salió por la desembocadura del río que está situada á la bajada del Salón «hecho una sopa.» Este individuo, según pudimos averiguar declaró que tenía algún cómplice y que el móvil del robo era cojer alguna cantidad de estano y plomo de la fábrica referida. Por el sereno Santander fué conducido á la prevención.

Al tener conocimiento del suceso los inspectores Sres. Martínez y Biezma, el jefe de la Guardia municipal, Sr. Lobo y cabo de serenos, acudieron al lugar del suceso registrando la casa y dependencia dando por resultado el encuentro de una capa, una manta y un saco pertenecientes, según se cree á los rateros.

El Juzgado entiende en el asunto.

**Boletín religioso.**

**Santo para Hoy.**

Nuestra Señora de la Guardia, Marsella; San Benito, obispo en Milán; San Sofronio, obispo en Jerusalem; San Eutiquio, obispo en Sardis; los Santos mártires Gorgorio, Firmo, Eulogio, Heráclio, Tonino, Claudio, Pipesión, Teófilo, y Talo, y el V. Francisco de Perusa; O. P.

**Cultos para mañana.**

Color blanco, misa de San Gregorio papa; confesor y doctor conmemoración de la feria la Epístola tomada de la segunda carta de San Pablo á Timoteo capítulo 4 y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 5; el último evangelio de la feria tomado de San Juan capítulo, 8.

En San Justo á las ocho y media misa rezada á las cinco de la tarde Rosario y novena en honor del Patriarca San José.

En las parroquias y sus ayudas, Rosario y Catequisis.

**Pérdida**

El día 20 de Febrero último, ha desaparecido del domicilio de su dueño en esta Capital, una galga de nueve meses de edad, de pelo aculebrado, con el pecho y cuello blanco que atiende por el nombre de centella.

La persona que la tenga puede entregarla en la calle de la Plata, número 13, donde se le gratificará.

**Se vende**

un piano usado, en buenas condiciones. En la Administración de este periódico, Corpus, 10, darán razón.

**SE VENDEN**

dos casitas en la calle de los Alamillos. Informarán en la calle de Reoyo, pollería.

**Se alquila**

una casa con almaceas, horno, agua corriente, cuadras y corrales, situada en el camino de la Fábrica de Loza y conocida por «Fábrica de harinas de San José».

Para tratar con su dueño, Cirilo de Santos, calle de Malacón, núm. 11.

**Lotería Nacional**

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

**PREMIOS MAYORES**

Números	Premios	POBLACIONES
4802	240.000	Barcelona
4635	100.000	Valladolid.
4050	30.000	Madrid.
13541	5.000	Málaga.
4753	5.000	Villanueva y Geltrú.
4642	5.000	Barcelona.
980	5.000	Madrid.
5969	5.000	Madrid.
3147	5.000	Granada.
699	5.000	Coruña.
9945	5.000	Madrid.
8074	5.000	Cartagena.
7153	5.000	Madrid.
895	5.000	Mataró.

Unidad.

3

Decena.

33 40 56 71

Centena.

123 136 145 153 154 190 220 233

244 261 274 319 320 327 354 358

388	400	410	414	421	433	435	465
466	478	479	506	530	044	574	580
605	608	705	714	718	723	785	797
820	831	837	875	893	908	914	927
931	947						

Mil.

007	031	066	089	094	123	123	243
307	319	327	355	373	390	420	451
494	513	529	532	552	572	578	581
596	605	608	668	700	704	729	731
739	790	820	862	878	104	906	931
952	974						

Dos mil.

002	006	030	052	083	103	171	185
188	189	211	225	247	254	286	299
316	321	329	336	359	401	422	471
508	533	533	574	604	632	640	663
688	713	718	722	744	778	784	789
793	794	815	831	849	880	888	906
913	923	963	971				

Tres mil.

032	035	059	074	114	116	137	261
272	277	285	287	334	340	341	360
406	437	451	479	483	499	526	535
536	545	564	638	662	691	723	796
844	859	876	878	883	908	918	921
941	949	950	952	977			

Cuatro mil

023	030	034	077	092	156	173	174
186	244	285	286	306	317	365	370
401	409	455	466	467	498	509	513
516	535	539	564	581	607	617	629
643	646	647	650	703	730	743	801
870	089	893	909	968	974		

Cinco mil.

043	085	104	142	147	154	155	164
168	185	217	256	264	271	275	291
293	297	308	309	314	327	370	394
443	544	557	609	653	654	656	660
662	675	676	681	706	724	806	828
829	850	863	906	959	972	989	

Seis mil

011	015	045	052	062	082	100	116
132	134	139	154	155	181	246	355
363	365	390	430	431	535	557	573
578	599	616	659	663	669	673	688
741	761	766	763	800	806	819	824
827	914	932	938	928	994	997	

Siete mil

008	014	025	027	116	132	134	145
152	169	200	215	237	243	253	263
277	290	313	353	390	431	443	450
453	454	464	468	476	545	586	592
613	673	675	690	712	743	750	795
837	839	852	879	885	897	903	938
980							

Ocho mil

011	114	143	197	264	296	300	316
326	331	348	358	403	410	427	434
447	454	456	464	474	486	493	497
517	565	574	582	588	622	642	707
711	721	725	776	801	824	848	855
888	986	934	976	987			

Nueve mil.

004	007	035	070	106	159	160	178
199	273	280	286	292	293	297	318
368	379	382	387	394	457	492	506
533	559	581	588	604	630	649	656
675	754	756	812	824	842	878	909
939	944	987					

Diez mil

000	007	010	028	045	071	091	096
114	141	143	205	291	300	353	354
362	375	386	408	438	449	467	498
491	493	505	507	534	546	548	553
565	571	579	595	630	636	399	756
789	692	812	817	844	887	910	925
945							

Once mil.

001	002	005	012	038	045	060	072
106	109	117	120	169	192	204	205
206	264	267	277	288	317	350	362
373	385	396	405	407	418	442	510
511	528	547	564	577	588	598	623
735	763	810	832	836	838	847	863
865	866	918	920	932	938	947	066
967	974	976	984	991	997		

Doce mil

001	041	044	067	116	130	142	178
221	241	256	288	296	305	322	323
341	348	393	401	459	472	501	559
592	618	663	690	694	749	753	754
772	774	780	799	800	827	867	883
894	900	908	940	948	957	980	

Trece mil

010	015	017	021	030	033	085	036
044	048	068	079	098	185	119	232
240	250	277	311	316	356	357	413
420	460	491	532	542	561	565	644
655	657	664	694	703	716	742	757
783	784	803	805	819	841	856	868
887	893	953					

**OBSERVACIONES**

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 4.801 y 4.893.

Las dos id. de 1.750 id. id. para los del segundo, al 4.634 y 4.636.

Las dos idem de 1.500 id. id., para los del tercero al 4.049 y 4.051.

NOTA. Esta lista está tomada al oído.

**Ultima hora.**

Madrid 10.

Esta noche se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros para despachar asuntos administrativos y cam-

biar impresiones sobre los debates parlamentarios.

—La comisión del senado sobre la proposición pidiendo un amplio debate para depurar

**Mercados.**

**Segovia.**

Sin gran alteración en los precios se preparan los tenedores de granos á ir saliendo de las existencias que tienen en paneras teniendo que la pequeña subida de estos días sea convenio de los fabricantes en grande escala para que los precios de las harinas esten proporcionados al precio del trigo, y venga después un descenso en los precios al recibir de Australia y Rusia los cargamentos de trigos que vienen navegando.

De ahí que ayer se ofreciera trigo á 11'75 pesetas fanega; cebada, á 7; centeno, á 8; algarrobas, á 8'75 y 9; avena, á 5; judías, á 18 y 23; garbanzos, á 15, y 45 pesetas.

Las harinas siguen vendiéndose á 3, y 3'50, 4, 4'25, 5; y 5'50 pesetas arroba.

Tendencia del mercado, indecisa.

**Seguileveda.**

Nota de los precios medios que han tenido los consumos, en este día:

Trigo á 10'50 pesetas fanega; cebada, 6'75; centeno, 7'75; yeros, 9; algarrobas, 8'25; garbanzos, 22'90; patatas, á 1'25 pesetas arroba; vaca, á 1'50 pesetas el kilo; carnero, 1'12; tocino fresco, 130; idem salado, 1'70; aceite, á 1'20 pesetas el litro; arroz, á 0'60 pesetas el kilo.

El mercado poco concurrido. Los precios sostenidos. El campo presenta buen aspecto.

Marzo 8 de 1900.—El Corresponsal.

**Aguilafuente.**

Los mercados continúan muy lozanos y prometen una abundante cosecha de cereales.

Los mercados últimos de Fuentepelayo han estado muy concurridos, con motivo de haberse celebrado la feria anual de ganados, titulada del Angel.

En la indicada feria se han llevado á efecto

muchas transacciones, vendiéndose toda clase de ganados á precios bastante elevados.

He aquí los precios que han regido en el último mercado:

Trigo bueno, á 43 reales fanega; idem común, 45; centeno, 33; cebada, 27; algarrobas, 31; garbanzos superiores, 110; idem regulares, 90; idem medianos, 75.

10 de Marzo de 1900.—El Corresponsal.

**Valladolid**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo cotizándose de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

En los Generales, 80 idem de 46 á 46'50.

Centeno.—40 idem de 33 á 33'25

Cebada.—100 idem 29 á 29'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8, abijas 22, trigoillo 16 sin saco.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 8 han sido:

1 vagon de harina para Madrid, 1 para Lucena, 1 para Pontevedra, 1 para Gijón 3 para Valencia, 1 de centeno para Barcelona.

**Medina del Campo.**

Entraron 180 fanegas de trigo cotizándose á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.—Tiempo variable.

**Rioseco.**

La entrada de trigo en este mercado ha sido muy corta pagándose á 45 reales las 94 libras.

Siguen las ofertas por cargamentos á 45'75 sin tomadores y les había á 45.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Plaza de Guevara, núm. 2.

**ANUNCIOS**

**DELEGACIÓN EN SEGOVIA**

SEGURO DE LOS NIÑOS

D. Ubaldo G. Garrido

Muerte y Vida, 11.—2.º

Cuenta hasta 400 asegurados

**LA PREVISIÓN PATERNAL  
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS**

Carmen, 25 y Preciados, 28

Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

**DELEGACIÓN EN SEGOVIA**

PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN

D. Mariano de Cáceres y Tomé

Juan Bravo, 52, pral.

50 asegurados en la Capital



**POLLERÍA Y HUEVERÍA**

DE

**Juan Moro Pérez**

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas, gallinas, pichones, pollos de Bayona y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos. Idem traseros, desde 55.

Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos. Huevos frescos á precio de plaza.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las diez de la noche,

**FARMACIA Y DROGUERÍA**

DE

**Julio de la Torre Bartolomé**

**Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.**

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo Roux para inyectar el suero 20 pesetas.

**MATÍAS LÓPEZ**

**MADRID-ESCORIAL**

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

**J. BRUN**

**MADRID.—LA GRANJA**

Porcelanas.

Artículos de fantasía.

Artículos de piel.

Aparatos de luz eléctrica.

Bisutería.

Juguetes.

Especialidad en artículos para regalos.

Madrid: Mayor, 20 y Ferraz, 12.—La Granja: Bazar Brun.

**GRAN OCASIÓN**

Plaza Mayor, 5.—(Al lado del Ayuntamiento)

**SEGOVIA**

Se han recibido de nuevo ininidad de artículos procedentes de un embargo y de varias quiebras en Madrid, y con el propósito de que todos se aprovechen de estas ocasiones y queden convencidos de la baratura con que el dueño de este establecimiento realizará estos géneros, se apresura á ponerlo en conocimiento del público y de su clientela.

400 piezas de tela blanca, á 5'50, 6'50, 8, 10 y 12 pesetas.

Ricas sábanas irlandia, puro hilo, que valen 30 pesetas, á 10 y 12 pesetas.

150 docenas pañuelos de hilo jaretón, batista de color como los quieren, pañuelos de rica seda, desde 2 pesetas, tamaño grande.

Media docena de servilletas adamasadas refresco por 1'75 pesetas.

Por 10 pesetas un corte de traje para caballero, rico patén.

Paños y lanillas de 7¼ de ancho, á 1'50 pesetas vara.

Gran surtido en yutes, á 70 céntimos vara.

Pañuelos de batista de seda, 3 por 2 pesetas.

600 pantalones de ricos patenes, á 2 pesetas.

400 pantalones de pana primera, á 5 pesetas.

En géneros de punto y tiras bordadas, á precios de fábrica.

Gran surtido en camisas para caballero, á 2 pesetas.

Camisas de franela, bonitos dibujos, á 2'25 pesetas.

Crepés para colchas, que valen á peseta, 50 céntimos vara.

Ricas sábanas holandia de algodón á 2'25 pesetas.

Ganga verdad, por 3 pesetas media mantelería, seis servilletas y un mantel.

Media mantelería adamascada, que vale 10 pesetas, á 5 pesetas.

Toallas afelpadas, preciosos colores, á 85 céntimos una.

600 colchas piqué todos colores, á 5'25, 6'25, y 7'25 pesetas.

Ricos terciopelos, vara de ancho, á 2 pesetas vara.

**No descuidarse.**

NOTA: Se compra toda clase de géneros procedentes de saldos, quiebras y subastas.

**MILAGROSOS CONFITES**

O INYECCION ANTIVENEROS  
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

**Costanzi**



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

Miles y miles de celebrada les médicas, después de una larga experiencia, se ha convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Segovia en la de Julio de la Torre Bartolomé Juan Bravo, 47.

**EL ESTOMAGO ARTIFICIAL**

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobad este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

**CURA** las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón del vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó haberlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dipsepsias intestinales, cesando pronto las: **CURA** DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infecciones, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.